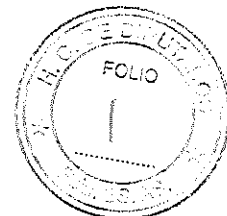




EXPTE. D- 3137

121-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

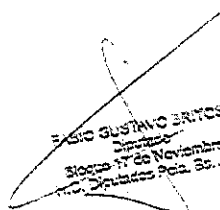
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Premio "Lía Encalada", iniciativa de Mujeres Rurales Argentinas tendiente a distinguir a las mujeres rurales destacadas en ocasión del Día Internacional de la Mujer Rural, a conmemorarse el 15 de octubre de 2021.

Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios para declararlo de interés provincial.


SERGIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque IV de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.

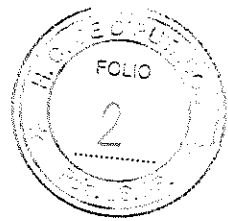


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

3134

121 - 22



FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Mujeres Rurales Argentinas puso en marcha el Premio “Lía Encalada”, en reconocimiento a la primera mujer en recibirse de ingeniera agrónoma en la UBA en el año 1927.

Mujeres Rurales Argentinas es una organización nacional nacida en 2019 que nuclea a más de 250 referentes territoriales en 18 provincias, incluida nuestra provincia de Buenos Aires, y que se propuso poner cara, voz y orgullo al trabajo de las mujeres rurales en cada rincón de nuestro país. Durante el 2020 se consolidó como un movimiento diverso que aborda diferentes temáticas dentro de la ruralidad y trabaja en la visibilización y el empoderamiento de las mujeres en la ruralidad argentina.

Las mujeres representan casi la mitad de la fuerza de trabajo en ámbitos rurales tanto en Argentina como en los países de la región. Sus labores diarias construyen el amplio universo al que denominamos “campo”, aunque en muchas ocasiones siguen invisibilizadas.

A pesar de ello, los datos del último Censo Nacional Agropecuario - 2018- arrojaron una mayor participación de las mujeres en la conducción de las explotaciones agropecuarias -EAPS-. En 2002 eran 29.945 mujeres sobre un total de 290.370 productores varones, y en 2018 hay 43.399 EAPS gestionadas por mujeres sobre un total de 221.201. La FAO viene advirtiendo sobre un proceso de “feminización del campo” en toda Latinoamérica, debido a que la proporción de mujeres se ha incrementado en más de 5 puntos en la última década en la región.

Sin embargo, las mujeres siempre que se desempeñan como productoras también lo hacen junto al trabajo doméstico y reproductivo, las tareas de cuidado, de acuerdo a la división sexual del trabajo prevaleciente en la sociedad. La FAO advierte otras brechas en el trabajo rural, como la del detrimento de las mujeres en cuanto a la calidad de la tierra, se observa una menor concentración de EAPS encabezadas por mujeres en los territorios de mayor potencial agrícola.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



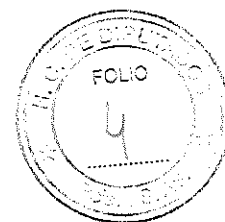
Esta situación nos invita a reflexionar sobre el rol de las mujeres rurales en el sector agropecuario y agroalimentario, su participación en los ámbitos sindicales y su incidencia en las políticas públicas.

Por ello, creemos importante acompañar y apoyar esta iniciativa de homenaje, reconocimiento y distinción a las mujeres rurales que representan nuestra realidad agropecuaria y que se están organizando y movilizándose para derribar las barreras, muchas veces invisibles, que les impiden el goce pleno de sus derechos.

Desde el 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2021, se pueden postular a las mujeres que se quieran reconocer. El premio se entregará en octubre en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural. Una de las particularidades de este premio es que será el público quien defina qué mujeres podrán ser destacadas. A través de un formulario online se puede completar con los datos de la mujer a postular, y asimismo, se podrá votar de forma anónima a las diferentes mujeres postuladas, todo en forma online.

Las mujeres rurales realizan una gran diversidad de tareas en su ámbito, por lo que el Premio Lía Encalada prevé destacar el rol de la mujer en las siguientes categorías:

1. Educación rural;
2. Trabajo social y comunitario rural;
3. Agroecología;
4. Investigación e innovación tecnológica;
5. Juventudes;
6. Gremialismo agropecuario;
7. Cooperativismo;
8. Comunicación;
9. Prestación de servicios agropecuarios;
10. Trabajo en territorio con pueblos originarios y campesinos/as
11. Ganadería;
12. Agricultura;
13. Lechería;
14. Economías regionales;
15. Trabajadora rural;
16. Valor agregado en alimentos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde el primer día de abril hasta el último de julio, las personas que estén interesadas podrán postular a diferentes mujeres. Durante todo agosto se procesará la información de las nominadas para anunciar las temáticas y sus finalistas en septiembre, y finalmente en octubre, en el marco del Mes Internacional de la Mujer Rural, se entregarán los Premios Lía Encalada por las Mujeres Rurales Argentinas.

El hecho de haber sido pioneras, las hizo reflexionar sobre el lugar de excepción que constituían. Poco a poco, las mujeres lograron elevar el "techo de cristal" y pudieron acceder al resto de las disciplinas académicas.

Lía Encalada, quien fuera la primera ingeniera agrónoma del país graduada en el año 1927, forma parte de un grupo pequeño de mujeres pioneras universitarias dispuestas a elevar "el techo de cristal". Entre las escasas egresadas del período se hallan los nombres de María H. Cúneo Krey, Florinda Ibarra y Mabel Mira. Una mención aparte merece la ingeniera agrónoma Clotilde Jauch, diploma de honor de su promoción, que gracias a su talento y fuerte personalidad logró alcanzar en 1937 la titularidad como docente en la cátedra de Fitopatología.

Mencionar a todas estas mujeres es relevante para remarcar que, pese a que durante muchísimos años no les fue permitido estudiar o enseñar en la universidad, participar de academias científicas o simplemente aprender por su cuenta.

Con este premio, Mujeres Rurales Argentinas intenta seguir identificando y reconociendo a quienes se distinguen en sus saberes, tanto productivos como académicos, logrando ese intercambio tan necesario como inédito entre la ciencia y el trabajo, y siendo, en general, las mujeres jóvenes y profesionales, como las pioneras mencionadas más arriba.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



EXPTE. D-

3134

/21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

~~RAFAEL GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sesión 17 de Noviembre
Honorable Cámara de Diputados, Pcia. Bs. Aires~~